



Seminario: Actuación del abogado ante el Registro Automotor

El ejercicio de la abogacía no se agota con la actuación del letrado ante los tribunales, ni con transitar los medios alternativos de resolución de disputas. En una innumerable cantidad de situaciones el abogado interactúa con diversos organismos, que tienen especiales regulaciones.



100% ONLINE

A través del Campus UMSA



**4 de Septiembre al 25
de Septiembre de 2024**
Miércoles de 16.30 a 18 hs.



Destinado a:

Profesionales abogados, estudiantes de la carrera y colaboradores de estudios jurídicos interesados en obtener herramientas para el ejercicio de la profesión en el campo de la Registración tanto de automotores como de motovehículos.

Auspicia:





Cronograma

Días y horarios de cursada: Días miércoles de 16.30 a 18 hs.

Se dictará en cuatro (4) clases de una hora y media de duración cada una.

Modalidad de cursada: Será remota, permitiendo una cursada dinámica y adaptada a las necesidades de los participantes. El curso se dictará mediante el Campus de la UMSA. Los inscriptos deberán acceder los días y horarios del curso -miércoles 4, 11, 18, y 25 de septiembre de 16.30 a 18 hs.-



Objetivos

Objetivo general:

Poner al alcance de los profesionales del derecho la estructura orgánica de los Registros de la Propiedad del Automotor, el cuerpo normativo que regula su funcionamiento, el modo de transmisión del dominio y las principales tramitaciones y presentaciones que pueden realizarse en los Seccionales.



Docente

Dr. Javier Antonio Cornejo

Abogado (UBA), Mediador, Conciliador en Relaciones de Consumo y Profesor en Ciencias Jurídicas para la enseñanza Media y Superior (UBA).

Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura "Práctica Profesional" en la Facultad de Derecho de la UBA. Coordinador Académico de la Diplomatura en Derecho Registral (UCES-FUCER) y de la Diplomatura en Régimen Registral del Automotor (UCES-FUCER). Autor de artículos y libros sobre la materia.

Mail de contacto: estudio@javiercornejo.com.ar



Programa

MÓDULO 1:

- La organización institucional y la estructura normativa.
- Principales normas que rigen la actividad registral del automotor.
- Modo de transmisión del dominio de los automotores.
- Principios y caracteres del sistema.

MÓDULO 2:

- Tipos de trámites.
- El esquema procedimental del trámite registral.
- El principio de rogación y las Solicitudes Tipo.
- Ingreso del trámite. El cargo.
- El principio de prioridad.
- Los aranceles.
- El Legajo B. La hoja de registro. Procesamiento del trámite.
- La observación. El Recurso contra las observaciones de los Encargados de Registro.

MÓDULO 3:

- Actuaciones del abogado: Presentación de los diferentes trámites.
- Trámites para obtener información.
- Trámites para asegurar una operación contractual: importancia del certificado de estado de dominio.
- Transferencia de dominio. Denuncia de venta. Denuncia de compra y posesión.

MÓDULO 4:

- Trámites ordenados judicialmente: transferencia por sucesión, por subasta y en cualquier tipo de proceso. Liquidación de la comunidad conyugal.
- Medidas cautelares: embargo, inhibición general de bienes, prohibición de innovar, anotación de litis. Anotación, reinscripción y levantamiento.



Condiciones de Acreditación y Asistencia: Para obtener el Certificado de aprobación, el alumno deberá tener una asistencia mínima del 75% y completar una evaluación final.

Mecanismos de evaluación: Cuestionario de elección múltiple a resolver de manera individual.

Certificación: se emitirá un certificado de aprobación a quienes hayan cumplido con el requisito de asistencia y hayan aprobado la evaluación con un mínimo de 6/10. Por otro lado, se emitirá un certificado de asistencia a quienes hayan cumplido con el requisito de asistencia, pero no hayan realizado y/o aprobado la evaluación final.



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

